

## CETRAA y CONEPA apuestan por la continuidad de la “Cláusula de reparación” en la nueva norma europea de protección del diseño

Ambas entidades siguen defendiendo la libertad de elección de las piezas en sus aportaciones a la norma

La Unión Europea trabaja en la actualización de la vigente norma comunitaria de protección del diseño, un proceso legal que podría afectar a las piezas de recambio de carrocería. CETRAA (Confederación Española de Talleres de Reparación de Automóviles y Afines) y CONEPA (Federación Española de Empresarios Profesionales de Automoción), organizaciones empresariales estatales del sector de talleres de mantenimiento y reparación de vehículos automóviles y motocicletas, han querido trasladar a las autoridades españolas y europeas su postura al respecto en la fase de inicio de trabajos en la UE.

De esta forma, los talleres españoles quieren dejar clara su apuesta por la libertad de elección de las piezas que utilizan en sus reparaciones, en la misma línea que lo hicieron cuando se negoció la normativa anterior a finales de los años 90. España ya respaldó esa posición entonces con la introducción en su legislación específica de la “Cláusula de Reparación”.

La aportación de las asociaciones representantes de los talleres en la fase de inicio de trabajos en la Unión Europea se refiere específicamente a las piezas de recambios para automóviles afectadas por la normativa sobre Eurodiseño, es decir, las que confieren su apariencia externa a un vehículo y están condicionadas por el diseño de conjunto (no pueden tener otra forma). Se trata de partes de un conjunto que, en caso de sustitución (normalmente debida a un siniestro), requieren una perfecta adaptación para garantizar que el vehículo recupere su aspecto original.

En España, los talleres siempre han tenido libertad para elegir el tipo de recambio a montar en los vehículos. Las fuentes de suministro habituales han sido los propios fabricantes de vehículos, a través de sus empresas concesionarias, y el mercado de piezas alternativas, producidas por fabricantes españoles o importadas desde otros países de la Unión Europea u otros. Esa buena experiencia fue puesta en valor durante los años en los que se negoció la anterior directiva de protección del diseño.

España es uno de los países que incorporaron a su normativa la llamada “Cláusula de reparación”, por lo que en los últimos años el mercado español de piezas de recambio estéticas ha seguido operando con total normalidad.

De cara a la puesta al día de la normativa, la propuesta de CETRAA y CONEPA consiste en dar continuidad al fondo de la cuestión contenida en la "Cláusula de Reparación".

En la práctica, sus efectos en el mercado español de la posventa de automoción siguen siendo positivos. Por una parte, los precios de las piezas de recambio con marca del constructor de automóviles se han contenido en los últimos años ya que la existencia del mercado alternativo es una garantía de estímulo para la libre competencia. Además, la calidad de las piezas alternativas también ha mejorado en los últimos años; los talleres no aceptan materiales que puedan ocasionarles problemas con las garantías de sus reparaciones y son plenamente conscientes de que solo con calidad se puede mantener la demanda del mercado. Por último, a nivel de seguridad vial, es importante señalar que en el mercado español no se reportan problemas ocasionados por la utilización de este tipo de piezas, independientemente de su origen.

Madrid a 03 de febrero de 2021

#### Acerca de CETRAA

CETRAA (Confederación Española de Talleres de Reparación de Automóviles y Afines) es una institución que agrupa a 30 asociaciones provinciales del sector del mantenimiento y reparación del vehículo. Fundada en 1979, la confederación está presente en 16 comunidades autónomas del territorio español, representando y defendiendo los intereses de cerca de 25 000 empresas del sector del mantenimiento y reparación del automóvil, e informando a los automovilistas sobre sus derechos y obligaciones en lo referente al mantenimiento de sus vehículos. A nivel europeo, CETRAA también se incluye en varios grupos de trabajo junto con otros organismos internacionales con el fin de ofrecer el máximo apoyo a sus asociados.

#### Acerca de CONEPA

CONEPA (Federación Española de Empresarios Profesionales de Automoción) es una organización empresarial de ámbito nacional, encuadrada dentro del área de la posventa de automoción, que representa el sector de reparación de automóviles. CONEPA nace a comienzos de 2004 y en la actualidad está integrada por dieciocho Asociaciones de talleres, repartidas en un gran número de Comunidades Autónomas. Por su filosofía, CONEPA se define una organización integradora, dialogante y plural, totalmente independiente, cuyo único objetivo es defender los intereses del taller ante instancias nacionales e internacionales.

Para más información:

**CETRAA**

Alejandro Galindo – [FA comunicación](#)

Tfno.: 91 562 55 90

E-mail: [comunicacion@cetraa.com](mailto:comunicacion@cetraa.com)

**CONEPA**

Nuria Álvarez

Tfno.: 91 434 06 60

E-mail: [comunicacion@conepa.org](mailto:comunicacion@conepa.org)

Se concede el derecho de reproducción total o parcial de esta información siempre que se cite la fuente o se enlace directamente con el texto de nuestra página web.

Según la Ley Orgánica 15/99, de Protección de Datos de Carácter Personales, le informamos de que CETRAA mantiene un fichero denominado "RELACIONES INSTITUCIONALES" con sus datos inscritos en el Registro de Protección de Datos, para remitirle información de prensa. Tiene derecho a acceder a sus datos, rectificarlos o cancelarlos mediante escrito dirigido a CETRAA. c/ Príncipe de Vergara, 74 – 28006 Madrid indicando su nombre completo y dirección.